Comité del Sistema Anti- Corrupción del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 12 horas con 10 minutos del día 20 de octubre del año 2020 dos veinte, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comité del Sistema Municipal Anti - Corrupción de San Juan de los Lagos, con fundamento en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, así como en los Artículos 113 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículos 9, 10, 49, 75, 94, 100, 102, 208, 213, 215, y 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 77 fracción II, 90, 91, 99, y 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 25, 26 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 37 fracción II, 40 fracción II, y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 25 fracciones XII, XXXII, XXXIX, 92 fracción XXVIII, 121, 27 fracción VII, 36 fracción I, 171 fracción II, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Consejo, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Comité.   LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO   1. Representante de la Universidad de Guadalajara. Ing. Gustavo Jiménez Franco. 2. Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán. 3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 4. El Oficial Mayor Lic. Diana Laura Martínez Estrada 5. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO 6. Directora del Instituto de Transparencia del Municipio de San Juan de los Lagos. C. Lic. Alma Rosa Sánchez Delgado 7. Representante del Comité Ciudadano. Lic. José María Barba Muñoz. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día y lectura del acta anterior

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 8 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.-** Se presentan los trabajos realizados desde el inicio de la operación de la Comisión del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, ante los Consejeros integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de interés del Municipio de San Juan de los Lagos, y que a través del Consejero C. Representante del Comité Ciudadano. Lic. José María Barba Muñoz, dando a conocer los diferentes foros de capacitación que se han tenido para mejorar la práctica del Comité, y por otra parte el Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán, expone como se integra el mismo y del compromiso que se tiene de cada uno de los Consejeros.

Acto seguido El Presidente Municipal, Presidente del Comité LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, agradece a todos los integrantes del Comité su participación activa en el mismo y dirigiéndose a los Directores de área quienes integran el Comité del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de interés del Municipio de San Juan de los Lagos, a fin de redoblar esfuerzos en este cierre de administración, donde el objetivo principal es el ciudadano de San Juan de los Lagos. Recalca que estos mecanismos de revisión deben de ser tomados de forma positiva y como acciones para mejorar el servicio público en cada una de las áreas.

Por último se comenta por parte del Consejero Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA, la logística de seguimiento de la queja o denuncia, a los que se explica lo siguiente:

Será a través de la SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, donde se genere el buzón de quejas o denuncias contra servidores públicos.

A su vez será esta quien remita ante la Unidad de Control Interno, las quejas y denuncias que tengan a criterio las condiciones para generar expediente.

Una vez que se genere expediente por parte de la Unidad de Control Interno, este solicitara un informe justificado al servidor público involucrado en la queja o denuncia.

Por último se turnara al orden del día ante la Comisión.

Por otro lado a través de la OFICIALIA MAYOR a través de su titular la C. Lic. Diana Laura Martínez Estrada, se generara la agenda de capacitación del personal del Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, siendo un aproximado de 650 empleados, y que el modelo del curso será por áreas, y por nombramiento, con el fin de generar una dinámica funcional.

**Acuerdo:** Informativo

**4.-** Asuntos generales.

No se trataron asuntos generales.

**Acuerdo: Ninguno**

**5.-** Integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 12 horas con 59 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal de San Juan de los Lagos | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal de San Juan de los Lagos LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Representante Universidad Publica  Univeridad de Guadalajara  Ing. Gustavo Jiménez Franco. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Representante Universidad Privada  Lic. Raúl Gerardo López Beltrán. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Unidad de Transparencia del Muncipio de San Juan de los Lagos  Lic. Alma Rosa Sánchez Delgado | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Oficial Mayor del Municipio de San Juan de los Lagos  Lic. Diana Laura Martínez Estrada |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  Secretario General del Municipio de San Juan de los Lagos |  |